



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL MANUEL DE J. CALLE**

R.U.C. 0360018950001
Fundada el 16 de Noviembre de 1932
MANUEL DE J. CALLE - LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR



**ACTA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
GAD PARROQUIAL RURAL MANUEL DE J. CALLE**

En las instalaciones del GAD Parroquial, se reunieron el Presidente del GAD, Sr. Felipe Cabanilla, Msc. Rosa Plasencia, Sra. Viviam Muñoz, Sr. Fernando Guaraca, Ing. Marcos Balarezo en calidad de vocales principales del GAD Parroquial Manuel de J. Calle, Sra. Isabel Gagliardo Secretaria/ Tesorera del Gad, Ing. Lupe Calle Técnica del GAD y la Sra. Alba Agurto Miembro del Consejo de Participación Ciudadana responsable del proceso de rendición de cuentas 2024, con el objetivo de presentar y validar el informe preliminar correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del informe preliminar del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período 2024.
2. Análisis y deliberación sobre el contenido del informe preliminar.
3. Aprobación del informe preliminar.
4. Otros asuntos.

DESARROLLO:

En la parroquia Manuel de J Calle, a los 21 días del mes de mayo del año 2025, siendo las 16h10, se reunieron los vocales y miembros del Consejo de Participación Ciudadana del GAD Parroquial Rural Manuel de J Calle, con el propósito de analizar y aprobar el informe preliminar del proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2024.

El equipo responsable presentó el informe preliminar, destacando los aspectos relevantes de la gestión administrativa, financiera y de obras, así como los aportes ciudadanos recopilados durante el proceso de socialización.

Los miembros del Consejo realizaron observaciones y aportes que fueron discutidos y considerados para la mejora del informe final.

ACUERDOS:

- Aprobar por unanimidad el informe preliminar del proceso de rendición de cuentas, sujeto a la incorporación de las observaciones realizadas durante la sesión.
- Encargar al equipo técnico la incorporación de ajustes y la elaboración del informe definitivo para su presentación pública y entrega formal al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
- Establecer el cronograma para la entrega del informe final y la realización de la deliberación pública correspondiente.

Primera Sur y Oro Verde
Telf.: (07) 2415070 -0979523703
gadmanuelcalle@gmail.com

Nuestra prioridad es servir, nuestro compromiso trabajar con amor y justicia, atendiendo de manera responsable las necesidades de nuestro pueblo



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL MANUEL DE J. CALLE**

R.U.C. 0360018950001
Fundada el 16 de Noviembre de 1932
MANUEL DE J. CALLE - LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

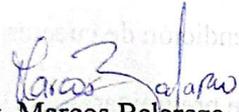


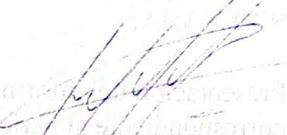
No habiendo más temas que tratar, se da por concluida la sesión a las 16h53, firmando los presentes en señal de conformidad.

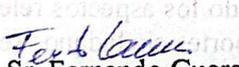
Firman:

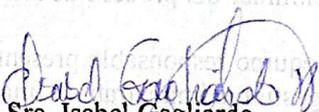

**Sr. Felipe Cabanilla
PRESIDENTE DEL GAD PR MJC**


**Msc. Rosa Plasencia
VICEPRESIDENTA GAD PR MJC**

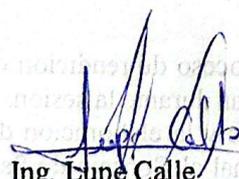

**Ing. Marcos Balarezo
PRESIDENTE DEL GAD PR MJC**

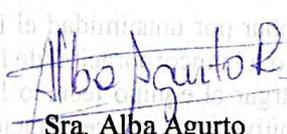

**Sra. Viviam Muñoz
VOCAL PRINCIPAL GAD PR MJC**


**Sr. Fernando Guaraca
VOCAL PRINCIPAL GAD PR MJC**


**Sra. Isabel Gagliardo
SECRETARIA/TESORERA GAD MJC**




**Ing. Lupe Calle
TECNICA DEL GAD PR MJC**


**Sra. Alba Agurto
MIEMBRO DEL CONSEJO
PARTICIPACION CIUDADANA**

Primera Sur y Oro Verde
Telf.: (07) 2415070-0979523703
gadmanuelcalle@gmail.com

Nuestra prioridad es servir, nuestro compromiso trabajar con amor y justicia, atendiendo de manera responsable las necesidades de nuestro pueblo